

**Adjunto 4**

***Forma de barema***

Instrucciones:
1. Cada campo de nota que no se llena se considerará como "Grado 0".
2. Los candidatos que no alcancen al menos el grado de corte en el grado final (NF), se considerarán desaprobado automáticamente.
3. La segunda columna del análisis del historial solo debe completarse si los sujetos enumerados no están en la historia y el candidato desea que el comité de selección considere que otras disciplinas son equivalentes; En este caso, es necesario enviar, junto con la historia, los menús (firmados por la coordinación del curso o certificado digitalmente) de estas disciplinas equivalentes proporcionadas por la institución donde fueron atendidas.
4. No es necesario adjuntar esta primera hoja con las instrucciones, solo el Barema con respecto al nivel previsto en el maestro de selección (Anexo 4-A) o Doctorado (Anexo 4-B).
5. Llenar el Barema se puede hacer a mano o escrito.
6. El archivo PDF que contiene el Barema, enviado al momento del registro, debe ser firmado por el candidato.
7. El cálculo de la calificación final es completamente objetivo; La finalización adecuada de Barema, siempre que se haga con notas que estén de acuerdo con los documentos de respaldo adjuntos (histórico, plan de estudios, certificados y menús) permiten a cada candidato estimar de antemano el grado que obtendrán en el proceso de selección y Will se publicará el día de la divulgación del resultado, de acuerdo con el cronograma del anexo 3. Las notas de cada criterio nunca serán mayores que las indicadas por el candidato a través del desnudo completado. Sin embargo, las calificaciones atribuidas por el Comité de Selección pueden ser menores que las designadas por el candidato, pero solo si la Comisión juzga que el candidato ha atribuido puntajes no coherentes con su documentación y con lo que está contenido en el Anexo 2 de la notificación.

8. La parte anterior de puntuación de bonos (PVP) debe ser cubierta por todos los candidatos que ya han tenido un estudiante como estudiante al mismo nivel previsto (maestro o doctorado), en UFAL o cualquier otra institución, el bono activo actualmente se registra o rescindido por despido, abandono o título (3 de las principales razones para la terminación de PPG). **La no competencia debido a esta parte por parte de los candidatos que están en esta condición es fraude al presente proceso de selección, y puede ser castigado con un desafío de registro y/o cancelación de registro y beca.**

9. Los lazos anteriores excepcionales que terminan debido a la fuerza mayor o título en otra área de conocimiento pueden eximir al candidato del puntaje negativo de PvP, pero solo al anexión de un documento, al lado del Barema, escrito por el candidato, justificando lo exacto. Razón del bono anterior (no hay modelo, una escritura simple y objetiva es suficiente), un documento que el Comité de Selección analizará, lo que dará la opinión final si el PVP debe aplicarse o no a la nota final.

**10. Atención: El no alcance de esta forma, o el apego de uno que no se completa adecuadamente implica la no aprobación del registro.**

***Adjunto 4-A***

***Barema de la selección para la entrada en Master in Physics***

***Análisis de la historia***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre de disciplina** | ***Nombre de la (s) disciplina (s) equivalente (s)¹*** | ***Puntaje obtenido por el candidato (a) (según la historia adjunta)*** |
| Física 1 (Mecánica) |  |  |
| Física 2 (Oscilaciones, fluidos, olas y termodinámica) |  |  |
| Física 3 (Electromagnetismo básico) |  |  |
| Física 4 (óptica e introducción a la estructura de la materia) |  |  |
| Grado promedio en sujetos de física básica (MFB; peso 6) = |
| Física matemática 1 |  |  |
| Física estadística |  |  |
| Mecánica clásica 1 |  |  |
| Teoría cuántica 1 |  |  |
| Electromagnetismo 1 |  |  |
| Grado promedio en sujetos de física avanzada (MFA; peso 4) = |
| Grado de la historia académica (NHE; = [0.6\*(MFB)+0.4\*(MFA)]) = |

¹Llenado solo si es necesario: si hay sujetos equivalentes en la historia.

***Análisis curricular***

| ***Criterios para ser puntuados*** | **Score obtained by the candidate *(according to* lattes *and attached receipts)¹*** |
| --- | --- |
| Proyecto de investigación en Física o Programa de Iniciación Científica (máximo 5 puntos) |  |
| Artículo publicado (máximo 2 puntos) |  |
| Presentación oral o de póster en el evento físico (máximo 3 puntos) |  |
| Puntuación de análisis curricular (NAC) = |

Puntuación anterior del enlace (PVP): solo debe dejarse en blanco por los candidatos que no han tenido un enlace anterior como estudiante en el mismo nivel deseado (maestría).

| Enlace anterior: ( ) Sí ( ) No | Institución: | Período: |
| --- | --- | --- |
| Beca recibida: ( ) Sí ( ) No | Número de beca recibidas (meses): | Reason: |

Por la presente declaro que he leído y entendido los términos de este aviso y acepto sus reglas. También confirmo que los documentos de respaldo (como el historial y los certificados) para los puntajes presentados para esta selección son genuinos y se obtienen legalmente. Además, toda la información proporcionada en este formulario es cierta. Entiendo completamente que cualquier violación de esta declaración dará como resultado sanciones legales, como se describe en el artículo 299 del Código Penal brasileño, que estipula el castigo por hacer declaraciones falsas.

| *Ciudad* | *Fecha* | *Firma* |
| --- | --- | --- |
|  | \_\_/\_\_/20\_\_ |  |

***Adjunto 4-B***

***Selección Barema para la admisión al Doctorado en Física***

***Análisis de la historia***

| **Nombre de disciplina** | ***Nombre de la (s) disciplina (s) equivalente (s)¹*** | ***Puntaje obtenido por el candidato (a) (según la historia adjunta)*** |
| --- | --- | --- |
| Electrodinámica clásica |  | *0 a 3\** |
| Teoría cuántica |  | *0 a 3\** |
| Mecánico estadístico |  | *0 a 3\** |
| Grado promedio de sujetos obligatorios de la maestría en física (MO; peso 6) = *0 a 3\** |
| Grado promedio de cursos electivos, excepto seminarios, enseñanza y pasantías de investigación (ME; peso 4) = *0 a 3\** |
| Promedio ponderado, considerando los pesos respectivos descritos anteriormente, de Mo y Me (P2) = *0 a 3\** |
| Fecha de inicio del máster: | Fecha de finalización² (o pronóstico): | T³ = *24 o más\** |
| Concepto obtenido por el PPGF del maestro en la última evaluación de CAPES (Q): **1\*\*** | P1(3\*Q\*24/T) = *0 a 3\** |
| Grado de la historia académica (NHE= (10/6)\*(P1+P2) = *0 a 10\** |

\*Reemplace con su propio puntaje, que solo puede estar contenido dentro del intervalo indicado.

\*\*Masters completados en una institución fuera de Brasil garantiza la calificación máxima.

¹Llenado solo si es necesario: si hay sujetos equivalentes en la historia.

²Mes y año.

³Tiempo, en meses, para completar el maestro. El mínimo, considerado para los fines de este cálculo, es de 24 meses. Los candidatos que aún no han defendido su maestría pero que están dentro de la fecha límite regular deben completar "24 meses"; Los candidatos que defendieron dentro o antes, la fecha límite regular para completar el título de maestría también debe completar "24 meses".

***Análisis curricular***

| ***Criterios para ser puntuados*** | **Score obtained by the candidate *(according to* lattes *and attached receipts)¹*** |
| --- | --- |
| Artículo publicado (máximo 5 puntos) |  |
| Presentación oral o de póster en el evento físico (máximo 5 puntos) |  |
| Puntuación de análisis curricular (NAC) = |

Puntuación anterior del enlace (PVP): solo debe dejarse en blanco por los candidatos que no han tenido un enlace anterior como estudiante en el mismo nivel deseado (maestría).

| Enlace anterior: ( ) Sí ( ) No | Institución: | Período: |
| --- | --- | --- |
| Beca recibida: ( ) Sí ( ) No | Número de beca recibidas (meses): | Reason: |

Por la presente declaro que he leído y entendido los términos de este aviso y acepto sus reglas. También confirmo que los documentos de respaldo (como el historial y los certificados) para los puntajes presentados para esta selección son genuinos y se obtienen legalmente. Además, toda la información proporcionada en este formulario es cierta. Entiendo completamente que cualquier violación de esta declaración dará como resultado sanciones legales, como se describe en el artículo 299 del Código Penal brasileño, que estipula el castigo por hacer declaraciones falsas.

| *Ciudad* | *Fecha* | *Firma* |
| --- | --- | --- |
|  | \_\_/\_\_/20\_\_ |  |